DECRETO N° 1.150/2.025.
Concordia, 03/10/2.025.

Visto que mediante Ordenanza N° 38.703/25 se establece la nueva orgánica Municipal y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Ordenanza establece la creación de las funciones y competencias de la Secretaria de Gobierno,

Que de acuerdo a la asignación de tareas y competencias realizadas a la Secretaria de Gobierno, resulta necesario para el cumplimiento de las mismas, la creación de la estructura orgánica interna que permita llevar adelante tal cometido,

Que la Ordenanza N° 38.703/25 en el Titulo III, Capítulo II Articulo Nº 27, establece las Subsecretarias y Direcciones que actuarán en el ámbito de la Secretaria de Gobierno.

Que por tal motivo debe procederse a la cobertura de dichos cargos, por personas que reúnen las condiciones y responsabilidad para desempeñar esa función.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107º, de la ley N° 10.027 modificadas por la Ley N° 10.082- Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.-

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1°- Designase Subsecretario de Gobierno, al Sr. Fuscado Lucas Agustín, Documento Nacional de Identidad N° 31.365.382, para el desempeño de las funciones previstas en el Título III, Capítulo II Artículo 28° de la Ordenanza 38.703/25.

ARTICULO 2°.- Designase Subsecretario de Legal y Técnica, al Dr. Del Valle Carlos Ignacio, Documento Nacional de Identidad N° 25.288.357, para el desempeño de las funciones previstas en el Título III, Capítulo II Artículo 29° de la Ordenanza 38.703/25.

ARTICULO 3°- Designase Subsecretario de Seguridad Ciudadana, al Crio. Purgart Claudio Alexis, Documento Nacional de Identidad N° 26.033.245, para el desempeño de las funciones previstas en el Título III, Capítulo II Artículo 30° de la Ordenanza 38.703/25. Sin liquidación de haberes por el cargo.

ARTÍCULO 4°- Designase Subsecretaria de Comunicación y Prensa a la Sra. Molteni Magdalena Isabel, DNI: 23.493.874 para el desempeño de las funciones previstas en el Título III, Capítulo II Artículo 31° de la Ordenanza 38.703/25.

Dr. LUCIANO FELLOLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ARTICULO 5°.- Designase Directora de Administración y Despacho a la Cra. Paoli Romina Natalia, DNI N°29.341.815, Legajo N° 8021; para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Articulo 32° de la Ordenanza 38.703/25. Tendrá Rango de Director Nivel 1.

ARTÍCULO 6°- Designase Director de Transito y Transporte al Agente Municipal Sr. Galli Arnaldo Emanuel, DNI N° 35.699.535, Legajo N° 6638; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título III, Capítulo II, Artículo 33° de la Ordenanza 38.703/25. Tendrá Rango de Director Nivel 1.

ARTÍCULO 7° - Designase Directora de Inspección a la Agente Municipal Sra. López Beatriz Aurelia DNI 25.398.888, para el desempeño de las funciones asignadas en el título III, Capitulo II, Articulo 34° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Nivel 1.

ARTÍCULO 8°- Designase Director de la Coordinación de Gobierno al Sr. Bannerot Martin, DNI N°37.152.886, Legajo N° 9704; para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 36° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 9°.- Designase Miembro Titular del Tribunal de Disciplina en Representación del Departamento Ejecutivo Municipal a Dn. Gómez José Luis, Documento Nacional de Identidad N°14.687.146, legajo N° 3282, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 37° de la Ordenanza N° 38.703/25.

ARTÍCULO 10 °.- Designase Miembro Titular del Tribunal de Disciplina en Representación de La Unión Obreros y Empleados Municipales (Uoem) al Sr. Arriondo Julio Emilio, Documento Nacional de Identidad N° 17.994.500, legajo N° 2982, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 37° de la Ordenanza N° 38.703/25.

ARTÍCULO 11°- Designase Miembro Titular del Tribunal de Disciplina en Representación de la Asociación del Personal Jerárquico de la Municipalidad de Concordia al Sr. Guerrero Mariano David, Documento Nacional de Identidad N° 22.402.420, legajo N° 4248, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 37° de la Ordenanza N° 38.703/25.

ARTÍCULO 12 ° - Designase Director de Prevención y Seguridad Municipal de la Subsecretaria de Seguridad Ciudadana, al Sr. Amiano Martin, Documento Nacional de Identidad N° 22.660.981, Legajo 3646 para el cumplimento de las funciones establecidas en el Título III, Capítulo II, Artículo 39° de la Ordenanza N° 38.703/25. Sin liquidación del cargo.

ARTÍCULO 13°.- Designase Directora de Ceremonial y Protocolo a la Lic. Arce, Fátima Lorena, DNI N° 28.110.170, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Titulo III Capítulo II Articulo 40° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 14 °.- Designase Directora de Eventos a la Sra. Martínez, Magali Milagros Soledad, DNI N° 42.308.152, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Articulo 41° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 15 °.- Designase Director de Contenidos Audiovisuales al Lic. Pafundi, Ignacio, DNI N° 33.684.860, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 42° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 16 °.- Designase Directora de Unidad Intendencia a la Cra. Moix, Paola Andrea, DNI N° 27.795.615, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 43° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Nivel 1.

FRANCISCO AZCUÉ

ARTÍCULO 17°.- Designase Directora de Bromatología a la Sra. García, Natalia Paola, DNI N° 26.540.688, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Titulo III Capítulo II Artículo 44° de la Ordenanza N° 38.703/25. Tendrá Rango de Director Nivel 1.

ARTÍCULO 18°.- Designase Director de Gestión Política al Sr. Franco, Pedro Sebastián DNI N° 33.510.129, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Título III Capítulo II Artículo 45° de la Ordenanza N° 38.703/25.Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 19°.- Designase Director de Veterinaria al Dr. Julio Marcelo Gesualdi Molinuevo, DNI N° 22.502.584, para el cumplimiento de funciones asignadas en el Titulo III Capítulo II Artículo 46° de la Ordenanza N° 38.703/25.Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 20°.- La presente disposición se dicta de conformidad a lo previsto en las Ordenanza N° 38.703/25.

ARTÍCULO 21°.- Déjese sin efecto toda disposición y norma que se oponga al presente Decreto.

ARTÍCULO 22°.- Los alcances de los artículos precedentes comenzarán a regir a partir del día 1 de Octubre del corriente.

ARTICULO 23°.- Comuníquese, publíquese y regístrese y oportunamente archívese.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

LUCIANO DELL'OLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Cr. PABLO E. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL